COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 2

Contratación Directa Nº 56/2019 "Adquisición de Textiles y Vestuarios - IBA con I.D. Nº 361.227

MODIFICAR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

ANEXO B

7. **Solicitud de Muestras:** ***SI Aplica.***

Se solicitará Muestras SI APLICA para los ítems: 1 y 2.

a) Las muestras deberán ser presentadas en la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 FAP en el plazo de hasta máximo veinte y cuatro horas en referencia a la fecha y hora de la apertura de ofertas.

b) Las muestras deberán ser presentadas con un rotulo identificador por los mismos. Las muestras serán identificadas como mínimo:

MODELO de ROTULO:

(NOMBRE DEL OFERENTE)

1-ÍTEM……

2- DESCRIPCION DEL BIEN…….....

3- PROCEDENCIA:….....

4- MARCA:……

c) No serán aceptadas muestras que no estén debidamente rotuladas, así mismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas.

d) La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido, obligara a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem.

e) Las muestras de los productos no adjudicados estarán disponibles para su devolución en la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 FAP, una vez que el oferente haya recibido la notificación de Adjudicación. OBS: Las muestras de los productos adjudicados serán devueltas al oferente durante la ejecución del contrato.

COMANDO EN JEFE DE LAS FRZA. DE LA NACIÓN * COMANDO DE LA FUERZA AÉREA * UOC Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

---

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: ***SI Aplica***

El Comité de Evaluación llevara a cabo un análisis de las muestras presentadas para comprobar su cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS como ser:

- Tamaño conforme al pedido.
- No se aceptaran diferencias en el material descripto en las Especificaciones Técnicas.
- Se verificará que estén libre de defectos detectables a simple vista.

Observación: Los demás puntos del PBC no mencionados en la presente Adenda permanecen Invariables

MARIA LETICIA ALDERETE AYALA
TTE 1º AVL – JEFE ACCIDENTAL UOC Nº 4